



Código ético

Asociación Andar



ÍNDICE

1. Presentación de la entidad

1.1 ¿Quiénes somos?

1.2 Objetivos

2. Principios Éticos

2.1 Compromiso con el colectivo TDAH y sus Familias

3. Buenas prácticas.

3.1 Las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

3.2 Familias

3.3 Los profesionales y voluntarios

3.4 El entorno social

4. Valores de ANDAR

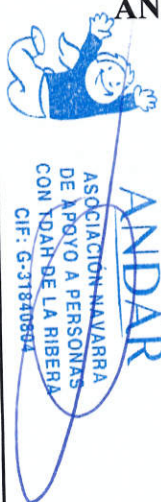
PRESENTACIÓN

¿QUIENES SOMOS?

Somos una Asociación sin ánimo de lucro integrada por familiares y personas con TDAH de la Ribera de Navarra.

OBJETIVOS

ANDAR fue constituida en 2005 con la siguiente misión:



- Mejorar la calidad de vida de las personas con TDAH y de sus familias
- Ser lugar de encuentro, apoyo mutuo, reflexión y formación para las familias que tengan hijos con TDAH
- Promover todo tipo de actividades de sensibilización y formación, encaminadas a dar a conocer y aceptar por la sociedad el TDAH, tanto a nivel social como educativo, sanitario, familiar, laboral, etc.
- Implicar a las diversas instituciones Gubernamentales, locales, educativas, sanitarias, laborales, judiciales, etc. en la necesidad de recursos para conseguir una atención adecuada y coordinación en los diferentes ámbitos tanto a nivel personal como familiar.
- Queremos desarrollar estos objetivos dentro de nuestra zona, con el fin de facilitar a las familias el acceso a los diversos servicios y actividades necesarias para mejorar la vida de las personas con TDAH, consiguiendo de este modo una red de apoyo y protección.

PRINCIPIOS ÉTICOS

COMPROMISO CON EL COLECTIVO TDAH Y SUS FAMILIAS

1. **ANDAR** es una entidad comprometida que hace suyo el valor reivindicativo del movimiento asociativo de familias y que en los ámbitos de su competencia defiende con determinación sus principios y valores.
2. **ANDAR** sólo puede desarrollar su misión y ser una entidad que aporta un valor sostenible al colectivo si cuenta con el compromiso solidario de las personas que la configuran. Ésta se asienta en un fuerte sentido de pertenencia, que antepone el bien común a los intereses individuales o personales de los miembros que la integran.
3. **ANDAR** es una entidad que se orienta al desarrollo de modelos y apoyos especializados para su colectivo destinatario, que promueve una intervención basada en metodologías específicas de eficacia contrastada, y que reconoce y defiende la naturaleza específica del TDAH y de las necesidades de las personas que los presentan con el propósito de promover el avance en la investigación y la intervención dirigida a este tipo de trastornos.



BUENAS PRÁCTICAS

CON LAS PERSONAS CON TDAH

Las personas con TDAH se definen en base a unas características específicas que se manifiestan de manera variable en las personas que los presentan.

Así, las personas con TDAH merecen respeto por su dignidad inherente, de la que forman parte las anteriores características, propias de la diversidad humana.

ANDAR defenderá la necesidad del colectivo de disponer de contextos adaptados y de apoyos flexibles y diversos, que respondan a las situaciones y necesidades individuales de las personas con TDAH a lo largo del ciclo vital, en todas las dimensiones que repercuten en su calidad de vida (personal, educativa, laboral, social, sanitaria, etc.).

ANDAR defenderá el derecho de las personas con TDAH a la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, en cualquiera de sus ámbitos (vida pública, cultural, recreativa, educativa, laboral, etc.), así como el derecho a disfrutar de las mismas oportunidades que cualquier otro ciudadano o ciudadana.

Así mismo, entiende que las medidas específicas de discriminación positiva que se adopten para lograr la igualdad de oportunidades de las personas con TDAH no se consideran discriminatorias.

ANDAR apoyará la evolución permanente y la transformación del conocimiento y de las iniciativas que desarrolla, de manera que promuevan el disfrute real y efectivo de los derechos y la calidad de vida de las personas con TDAH y de sus familias.



CON LAS FAMILIAS

ANDAR reconoce a las familias como colaboradoras básicas de la organización, así como impulsoras del asociacionismo. Por lo tanto, ANDAR reforzará la participación de las familias y su presencia en todas las estructuras de acuerdo a las normas internas establecidas en la organización.

ANDAR defenderá el derecho de las familias a acceder a servicios específicos que permitan su disfrute del ocio y el respiro familiar.

ANDAR acogerá a todas aquellas familias que necesiten sus servicios independientemente de su nivel económico, cultural y social.

ANDAR deberá representar y defender institucionalmente y ante la sociedad al conjunto de las familias de las personas con TDAH.

CON PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Los profesionales y voluntarios de ANDAR desarrollarán prácticas y estrategias que favorezcan y fomenten la capacidad de elección, de toma de decisiones y de autonomía en general de las personas con TDAH.

ANDAR promoverá la generación de mecanismos suficientes para que el equipo de profesionales, en consenso con la familia o tutores de la persona con TDAH, pueda definir y planificar actividades que sean coherentes con los intereses, gustos y necesidades particulares de la persona con TDAH.

ANDAR promoverá que los profesionales y voluntarios de la organización, desarrollen modelos de intervención con las personas con TDAH que garanticen un trato digno y respetuoso, y que fomenten la autoestima, la autodeterminación y la inclusión social.

Así mismo, los profesionales y voluntarios de ANDAR proporcionarán servicios de apoyo a la familia, garantizando un trato sin discriminaciones, respetuoso con las diferencias y denunciando



todas aquellas situaciones de injusticia que deterioren el derecho a un trato profesional digno e igual para cualquier familia.

CON EL ENTORNO SOCIAL

La sociedad debe asegurar el acceso y ejercicio efectivo de las personas con TDAH a sus derechos y deberes, con medidas de apoyo que eliminen los obstáculos y barreras en el disfrute de los mismos.

ANDAR defenderá que las personas con TDAH no sean discriminadas por su diferencia y la protección de su derecho a la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad.

ANDAR promoverá que se habiliten espacios y oportunidades de inclusión social a las personas con TDAH y a sus familias para que puedan ejercer su participación social.



VALORES

Independencia: La Asociación es totalmente independiente de cualquier poder público o privado, velando siempre por ser autónoma en su gestión.

Transparencia: La Asociación se esmera para que su actividad resulte transparente, accesible y comprensible.

Profesionalidad, calidad y eficacia: Los profesionales de Asociación ANDAR trabajan con el convencimiento de que su formación e implicación son los principios de una atención con calidad y eficacia.

Eficiencia: La Asociación utilizará de la forma más óptima los recursos de los que dispone para cumplimiento de metas.

Ayuda mutua: Los profesionales de ANDAR contarán con el apoyo necesarios de los demás profesionales de la entidad.

Innovación: Estimularemos la búsqueda de metodologías y materiales innovadores que mejoren la calidad de vida de las personas con TDAH y sus familias.

Universalidad: Nos importa lo que le ocurre al colectivo TDAH del resto del mundo, por lo que difundiremos todas aquellas prácticas de éxito de nuestra Asociación.

